

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DIP. ANTONIO ORTEGA MARTINEZ,
“PRESIDENTE DE LA COMISION DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DE LA FEDERACION”, DURANTE LA PREMIACION DEL SEXTO
CERTAMEN DE ENSAYO SOBRE FISCALIZACIÓN**

**Salón Legisladores de la República,
Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, martes 21 de noviembre de 2006.**

- ✓ **C. DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE**, Presidente de la H. Cámara de Diputados
- ✓ **C.P.C. ARTURO GONZALEZ DE ARAGON**, Auditor Superior de la Federación
- ✓ **C.P. RAUL ROBLES SEGURA**, Auditor Interno de la Universidad Autónoma de México
- ✓ **C.P.C. LUIS MOIRON LLOSA**, Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos
- ✓ **C.P.C. ARMANDO DEL BARRIO**, Presidente de la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño.

- ✓ **Distinguidos Jurados del Sexto Certamen:** DRA. LAURA SOUR VARGAS; DR. RICARDO UVALLE; y DR. JOHN ACKERMAN.

- ✓ **Distinguidos investigadores premiados:** EUGENIA MORENO CASTILLO; CLAUDIA MARIA ACOSTA RAMÍREZ; JANETH HERNANDEZ FLORES; GUSTAVO ADOLFO URBINA CORTÉS; MARCO ANTONIO VEGA Y CESAR ALDANA

- ✓ **Compañeros diputados a la LX Legislatura** del H. Congreso de la Unión, integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

- ✓ **Amigos y amigas, que nos acompañan.**

La corrupción, representa la contracultura de la transparencia. Y esta enfermedad avergüenza a los pueblos que la padecen. México es uno de sus principales pacientes.

El diagnóstico 2006, de la Comisión Intersecretarial que analiza los programas operativos para la transparencia y combate a la corrupción, incluye 238 instituciones participantes, y señala la concurrencia de 2 mil 076 posibles conductas irregulares, mil 120 áreas críticas, y 788 procesos críticos.

Por su parte, los indicadores internacionales de percepción de la corrupción 2006, emitidos por Transparencia Internacional, manifiestan una profunda relación entre corrupción y pobreza de los pueblos, este informe demuestra que la percepción de la corrupción en México ha empeorado durante los últimos seis años de gobierno. México ocupó en el 2006, el lugar 70, mientras que en el 2000, se ubicó en el lugar 65 mundial. Es decir, descendimos 5 lugares, en tan sólo seis años de gobierno.

El Constituyente de la República, se enfrenta a la disyuntiva de reformar diversas leyes reglamentarias, que se han convertido en cómplices destructivos de la sana convivencia social. Los diputados debemos reconocer que algunas de nuestras normas jurídicas se utilizan inadecuadamente.

Ante el agravamiento de la pobreza y la corrupción en México, la repuesta obligada y solidaria de la sociedad, consiste en constreñir, a los corruptos, con la fuerza de la Ley, y reducir y limitar sus nocivos efectos en la vida cotidiana.

Tenemos que vertebrar nuestra visión, y pugnar por un nuevo Estado social, democrático y de derecho, que se oriente a revertir los efectos de la desigualdad.

La influencia de los poderes fácticos, sepulta las mejores aspiraciones de nuestra cultura. Su acción, tan alejada de la transparencia, resulta un sinónimo de abuso, vicio, y de costumbres contrarias a lo mejor de México. Esos poderes hacen uso de enormes recursos financieros, y sus seductores mensajes no deben seguir exentos de responsabilidad en el fenómeno de la corrupción.

Si pretendemos combatir, integralmente la corrupción e impunidad, nuestras leyes tienen que contemplar sanciones penales, tanto para los servidores públicos, como para los particulares que los corrompen. La conducta corrupta es el efecto de la vida diaria, y se presenta en todos los ordenes de la sociedad, entre particulares, y entre estos y los gobernantes.

Es cierto que el abuso de los servidores públicos pocas veces se castiga, y cuando la corrupción queda impune, puede volverse noticia. Un mal ejemplo basta para olvidarse de los buenos resultados de la Fiscalización. Nadie debe festinar la impunidad.

Nuestro reto es alcanzar una democracia calidad. Para lograr este propósito, tenemos que promover la participación solidaria de la diversidad, y del conjunto de la gente. Por esa razón contemplamos integrar un Consejo Consultivo Ciudadano que apoye y respalde, un programa integral de combate a la impunidad.

Al actual régimen le resulta inútil proclamar los avances democráticos y de transparencia; más aún, cuando desde la cima del poder constituido se pretende acallar, ignorar y someter, la acción de la gente que levanta la voz, y expresa sus propuestas y motivaciones.

Las actuales Instituciones de la República, no pertenecen a nadie en lo particular. Sin embargo, resultan inútiles o insuficientes, para enfrentar la realidad social que nos confronta. El Estado mexicano merece contar con poderes dignos, respetados y respetuosos, responsables y serios. Es injusto y ofensivo, para nuestra sociedad, que los gobernantes sigan transitando por los caminos de la impunidad y la frivolidad.

En la rendición de cuentas no caben fueros. Debemos promover la rendición de cuentas, como la más cara aspiración de los mexicanos. La rendición de cuentas debe incluir al propio

Presidente de la República. Esa es una Reforma inaplazable. Ningún servidor público, puede reclamar el Fuero, en su favor, para evadir sus responsabilidades en el ejercicio de gobierno.

Resulta inútil la existencia de una Fiscalización Superior de la Federación, cuando los más altos funcionarios del Gobierno, para evitar la rendición de cuentas, anteponen la existencia del Fuero. No podemos aspirar a combatir la corrupción, cuando se brinda protección ilimitada a los sobornos y vicios practicados por los más influyentes gobernantes.

Si pretendemos fomentar una cultura de rendición de cuentas, de fiscalización de los recursos públicos, y de transparencia, debemos comenzar por eliminar los fueros. Tenemos que reformar nuestra Constitución, y contemplar la revocación del mandato constitucional.

No podemos medir el buen gobierno sólo por el manejo eficaz de sus finanzas, tenemos que avanzar en evaluar utilidad para la sociedad. Producir mejoras en el desempeño de su gestión, ofrecer mayor calidad y oportunidad en sus programas.

Algunas acciones programadas por los órganos internos de control de las dependencias, estatales y federales, la Secretaría de la Función Pública, y la Auditoría Superior de la Federación, se realizan sin coordinación interinstitucional. Desafortunadamente, sus resultados no son comparables para hacer eficaz el desempeño de los programas de gobierno. Este asunto debe ser atendido de manera prioritaria.

La Fiscalización Superior, no debe detenerse en lo superficial. Tiene la obligación que profundizar en lo esencial de nuestra misión: en el cumplimiento de los objetivos y metas del Estado mexicano. En el excelente desempeño, y en la mayor calidad de la gestión de todos los niveles de gobierno.

Las instituciones de educación superior, pueden orientar los planes académicos hacia la medición de los objetivos, la calidad y el desempeño de la gestión pública, como un mecanismo de excelencia, para evaluar el buen gobierno.

Amigos y amigas...

Debo hacer una invitación especial a los investigadores, que hoy han sido premiados, para que se incorporen, en calidad de ciudadanos, al Consejo Consultivo, que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, pondrá en marcha en los próximos días. Su opinión, sin duda, será invaluable.

Juntos debemos transformar la rendición de cuentas, en un sinónimo de transparencia, de responsabilidad y respeto por los semejantes. Debemos diseñar una Fiscalización realmente superior: Sin fueros y sin exenciones. Que pueda evaluar el cumplimiento de las metas y los programas de gobierno, y produzca recomendaciones que mejoren el uso de los recursos públicos.

El buen gobierno debe servir para equilibrar las contradicciones de la sociedad. No para profundizarlas. La confianza del pueblo, y su soberanía, merece respeto de sus gobernantes.